

# ÁREA DE MÚSICA

2º ESO

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS DE PROMOCIÓN.

*CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN BÁSICA “AURELIO MENÉNDEZ”*

*SAN ANTOLÍN DE IBLAS*

*CURSO 2016 – 2017*

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Bloque 1. Interpretación y creación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar el pulso y el acento como referencias para una correcta ejecución rítmica o demovimiento y danza.
- Interpretar ritmos de dificultad adecuada al nivel.
- Transcribir dictados rítmico-melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar piezas musicales en compases simples y/o compuestos de dificultad adecuada al nivel.
- Utilizar partituras de mayor dificultad, que incluyan diferentes indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender el tono y el semitono como las dos posibles distancias entre notas consecutivas.
- Conocer la estructura de tonos y semitonos de las escalas en modo mayor y menor.
- Entender el funcionamiento de las alteraciones.
- Entender el concepto de armadura y aplicarlo correctamente en la lectura de partituras.
- Diferenciar alteraciones propias y accidentales en las partituras utilizadas en la interpretación.
- Interpretar piezas instrumentales adecuadas al nivel en do mayor y en escalas mayores con una alteración.
- Interpretar melodías sencillas en escala menor.
- Improvisar fragmentos sencillos en escalas mayores con una alteración.
- Componer melodías sobre escalas y patrones rítmicos adecuados al nivel.
- Acompañar una melodía dada con los acordes de tónica, subdominante y dominante en los modos de do mayor y la menor.
- Crear coreografías sencillas ajustándose a la frase musical y al carácter de la música.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en la partitura ejemplos claros de los principales tipos de textura: monodia, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
- Acceder al conocimiento de los principales tipos de textura mediante la interpretación de fragmentos cortos y sencillos.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender la estructuración de las melodías en frases y semifrases.
- Entender el concepto de forma musical.
- Conocer los principios formales básicos: repetición, variación y contraste y aplicarlos a la práctica musical.
- Reconocer las formas básicas a través de la interpretación: estrófica, binaria, ternaria y rondó.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Entender la voz como el instrumento primordial y como un medio de comunicación y expresión valioso.
- Mostrar interés por el cuidado de la voz y el mantenimiento de una adecuada salud vocal.
- Aplicar técnicas correctas de respiración y emisión de la voz en la interpretación.
- Practicar la relajación, la articulación y la entonación.
- Buscar en la interpretación tanto la corrección técnica como la expresión y musicalidad.
- Adoptar una postura correcta para la interpretación instrumental y vocal.
- Mantener el pulso preciso durante la interpretación y la improvisación.
- Mantener el tempo durante la lectura rítmica y melódica.
- Controlar sus emociones y mantener una actitud adecuada durante las interpretaciones en grupo y, en su caso, en las actuaciones en público.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés en la realización de improvisaciones y composiciones sencillas.
- Entender la práctica y el esfuerzo como método para mejorar sus posibilidades y capacidades expresivas.
- Tomar conciencia de las posibilidades propias y la capacidad de mejorar.
- Profundizar en el aprendizaje y práctica autónomos de la música.

- Responsabilizarse de sus propios progresos y contribuir a los del grupo.
- Respetar las participaciones y aportaciones de las demás personas.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar un repertorio variado de piezas vocales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.
- Utilizar la memoria comprensiva y la audición interior para la interpretación.
- Interpretar piezas vocales instrumentales y danzas del patrimonio español y asturiano.
- Respetar las aportaciones de las demás personas.
- Respetar el gesto del director o la directora en las interpretaciones grupales, siendo consciente de su importancia en el proceso y el resultado final de la obra.
- Integrarse en el conjunto en las interpretaciones grupales participando de forma activa.
- Aportar ideas musicales en contextos interpretativos y reflexionar sobre las de las demás personas.
- Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos.
- Asumir los aspectos mejorables y actuar en consecuencia.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar una actitud abierta hacia la percepción auditiva, tanto de obras musicales, como de los sonidos del entorno, reflexionando sobre los mismos.
- Utilizar los instrumentos y objetos con creatividad, indagando sus posibilidades musicales y expresivas.

## **Bloque 2. Escucha**

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer auditivamente las principales agrupaciones instrumentales de la música culta: sinfónicas y de cámara.
- Distinguir la sonoridad de los instrumentos de la música popular moderna.
- Distinguir la sonoridad de algunas agrupaciones de la música popular moderna.
- Escuchar y descubrir las posibilidades técnicas de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar distintos tipos de partituras sencillas como apoyo a la audición.

- Identificar en partitura las principales agrupaciones instrumentales.
- Seguir la partitura durante la audición de piezas musicales en compases simples o compuestos, leyendo las notas, figuras y silencios identificando el resto de indicadores de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar el silencio como condición indispensable para la escucha atenta.
- Appreciar el uso expresivo del silencio como elemento de tensión y de descanso.
- Descubrir la función articuladora del silencio dentro del discurso musical.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar obras significativas de diferentes épocas y culturas con una actitud respetuosa e interesándose por ampliar las preferencias musicales.
- Reconocer auditivamente obras musicales escuchadas previamente en el aula y determinar la época o cultura a la que pertenecen.
- Mostrar interés por la escucha de música representativa del actual panorama musical asturiano.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Percibir auditivamente la diferencia entre tono y semitono.
- Reconocer la sonoridad de las escalas tonales, mayores y menores, y otras no tonales.
- Identificar motivos, cadencias y frases musicales de la música escuchada.
- Diferenciar las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondó.
- Distinguir los procedimientos compositivos (repetición, imitación, contraste y variación) empleados en la música escuchada.
- Discriminar auditivamente diferentes texturas musicales.
- Appreciar las funciones armónicas de los acordes de tónica, subdominante y dominante.
- Utilizar con autonomía partituras, musicogramas u otras grafías como apoyo a la audición activa.
- Describir las sensaciones y emociones percibidas en la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.
- Describir los elementos (melodía, ritmo, timbre, intensidad, forma, armonía y textura) de la música escuchada mediante los lenguajes visual y verbal (oral y escrito) y el gesto y el movimiento.
- Comunicar, de forma oral y escrita, conocimientos, juicios y valoraciones de la música escuchada con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada.
- Mostrar respeto hacia las opiniones de los compañeros y las compañeras sobre la música

escuchada.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Contribuir a la creación de un clima de trabajo adecuado para la realización de las actividades del aula.
- Generar hábitos saludables en la audición musical, evitando situaciones de volumen excesivo o perjudicial para el entorno sonoro propio y ajeno.
- Analizar las causas del uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones.
- Mostrar una actitud crítica hacia la música de consumo.

### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Plasmar en imágenes ideas, emociones y sentimientos expresados a través de la música.
- Aprender la función de la música como recurso narrativo no solo en las formas vocales sino también en las instrumentales.
- Relacionar los estilos musicales con los diferentes períodos histórico-artísticos.
- Ampliar las competencias en lenguas extranjeras a través del canto y los términos musicales de uso universal en diferentes idiomas.
- Investigar algunas de las manifestaciones de la danza a través de la historia, así como sus usos y funciones.
- Analizar los usos y funciones de la música en casos concretos relacionados con la imagen, la publicidad o el lenguaje cinematográfico.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Asimilar información relevante sobre las obras trabajadas en clase.
- Conocer las principales formas de la historia de la música y situarlas en su contexto.
- Reconocer auditivamente y determinar la época, género o cultura a la que pertenecen las obras musicales previamente escuchadas en clase.
- Mostrar interés por acceder a músicas diferentes a las que escucha habitualmente.
- Respetar las manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, valorando el enriquecimiento cultural personal que ello supone.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las formas de organización musical trabajadas: motivos, cadencias y frases.
- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las estructuras formales simples: estrófica, binaria, ternaria y rondó.
- Manejar un repertorio variado perteneciente a diferentes periodos de la historia de la música para acceder al conocimiento de las distintas texturas musicales.

#### 4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental.
- Reconocer las características más identificativas de diversos períodos histórico-artísticos a través de la audición activa de obras musicales de diferentes géneros.
- Investigar sobre los principales compositores y compositoras y sus aportaciones a la evolución de la música.
- Situar las obras estudiadas en su contexto histórico relacionándolas con acontecimientos históricos relevantes, el desarrollo tecnológico y la función de la música en la sociedad de la que emanan.

#### 5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar diversas manifestaciones importantes de la música culta y popular española y asturiana.
- Acceder a un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio español y asturiano a través de su interpretación y audición.
- Valorar la necesidad de preservar y transmitir el patrimonio cultural español y asturiano.

#### 6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la importancia del uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.
- Comunicar juicios personales razonados sobre la música escuchada.

#### 7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la pluralidad de estilos de la música actual.

- Reflexionar y extraer conclusiones acerca de las formas de consumo de música en la sociedad actual.
- Buscar información y realizar un análisis crítico de instrumentos, intérpretes y agrupaciones de la música popular moderna.
- Apreiciar manifestaciones importantes del panorama actual de la música asturiana en sus diferentes géneros y estilos.
- Distinguir la sonoridad de algunos instrumentos y agrupaciones de la música popular moderna.
- Diversificar los conocimientos musicales a través de la audición activa y la interpretación de obras representativas del panorama actual, incluido el asturiano.

#### **Bloque 4. Música y tecnologías**

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Grabar y reproducir las interpretaciones musicales y de movimiento y danza como herramientas de mejora del aprendizaje autónomo.
- Reconocer los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
- Valorar las diferentes posibilidades de acceso a la música de forma segura y legal.
- Realizar mezclas musicales sencillas utilizando algún programa mezclador.
- Incorporar música a imágenes con criterio e imaginación para crear sencillas producciones audiovisuales.
- Usar editores de partituras para escribir y reproducir creaciones musicales propias y ajenas.
- Utilizar instrumentos musicales virtuales como una opción más para crear e interpretar música.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Utilizar con criterio y autonomía las fuentes disponibles para indagar sobre temas relacionados con compositores, compositoras e intérpretes de la historia de la música culta y popular, incluyendo la danza.
- Valorar algunas plataformas, webs, blogs y redes sociales como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.
- Apreiciar algunos programas y aplicaciones para la enseñanza de la música como herramientas para el aprendizaje autónomo.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El carácter artístico de la asignatura implica que la actitud, la participación y la atención tengan una gran importancia en el rendimiento del alumno/a y el desarrollo de las clases. El profesor o profesora tendrá en cuenta estos factores en la nota según sus propios criterios, y dentro de los límites previstos a continuación.

Siendo la asignatura de música principalmente práctica, se dará más importancia a la hora de calificar a las actividades, tanto del cuaderno y trabajos, como las prácticas, así como a la actitud y el interés en las mismas.

Hecha esta consideración los criterios para calificar serán los siguientes:

- Pruebas escritas u orales de contenido y también pruebas de audición. 40%.
- Pruebas de carácter práctico —instrumental, vocal o de danza— cuaderno, actividades de aula, actividades realizadas en casa, trabajos de investigación. 35%
- Actitudes: Asistencia, materiales, comportamiento, actitud ante la materia, participación en el aula, colaboración y participación en actividades complementarias y extraescolares. 25%

En cada uno de los tres apartados anteriores, se establece un 3 como nota mínima para poder sumar.

En las pruebas específicas figurará la calificación correspondiente a cada una de las cuestiones planteadas.

El no realizar determinados trabajos y actividades, incluidos en las diferentes unidades didácticas, conllevará la calificación de un punto negativo en la evaluación correspondiente. A la hora de realizar las correcciones se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las tildes, descontando por cada una 0,05 puntos.

La calificación de cada una de las evaluaciones se expresará de forma numérica. Una vez realizados los porcentajes, en caso de obtener una cifra con decimales, se actuará de la siguiente forma:

- cuando el decimal sea inferior o igual a 5 se redondeará la nota a la baja.
- cuando el decimal sea igual o superior a 8 se redondeará la nota hacia arriba.
- cuando el decimal sea 6 ó 7, el profesor decidirá el redondeo mediante la observación objetiva de las calificaciones de cada apartado, teniendo en cuenta la evolución del alumno.

La calificación final del curso se obtendrá como media de las calificaciones de las tres evaluaciones.

En el caso de sorprender a un alumno o alumna copiando en una prueba específica, además de comunicarlo al Tutor o Tutora y al Jefe de Estudios, se procederá a la calificación negativa del ejercicio (0). La calificación de la evaluación, sea cual sea la nota media resultante después de aplicar los porcentajes de calificación, será negativa.

## PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

En todos los casos de evaluación negativa, lo primero que debe recuperar el/la alumno/a será la actitud adecuada para poder llevar a cabo las actividades propuestas.

Dado el carácter acumulativo del aprendizaje de la mayoría de las pruebas específicas (prácticas y escritas), que se desarrollan en la asignatura, para recuperarlas se evaluarán continuamente las mismas.

El alumno/a puede actualizar su trabajo con actividades similares a aquellas que no realizó adecuadamente y que persigan los mismos objetivos. Es necesario, en todo caso, la entrega

de los trabajos pendientes de realizar, si este es el motivo de la calificación negativa en la evaluación.

## CONTENIDOS MÍNIMOS

Para promocionar de curso en el área de Música es imprescindible que el alumno supere satisfactoriamente unos mínimos exigibles que serán los siguientes:

- Tonalidad: Escalas, Grados, Intervalos, Acordes...
- Las agrupaciones instrumentales: orquestales, de cámara y de otros tipos de música.
- La Métrica: Compases simples y compuestos. Síncopa y Contratiempo.
- Los grupos de cámara.
- El folklore y sus manifestaciones.
- Textura musical y tipos.
- Agrupaciones de otros tipos de música: tradicional, jazz y rock.
- Forma musical: Rondó y tema con variaciones.
- Música y medios de comunicación: radio, televisión publicidad, internet.
- Música en el cine. Funciones.
- Música y tecnología.
- Música escénica.
- Historia de la Música: De la Edad Media al Romanticismo.
- Historia de la Música Moderna: Finales del siglo XIX hasta los años 2000
- El Jazz. Orígenes. Características. Estilos.
- La música popular. Géneros: canción melódica,, rock, pop, canción de autor, música afroamericana, disco.
- Interpretación de melodías sencillas en clave de sol y fa.
- Audiciones de diferentes épocas y estilos.
- Lecturas rítmicas y melódicas y dictados rítmicos y melódicos.

### PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que en el proceso de evaluación continua no hubiera superado la asignatura, se presentará a la prueba extraordinaria de septiembre.

Se realizará una prueba escrita tipo test que versará sobre los contenidos mínimos recogidos en esta programación. Para obtener la nota final de esta prueba extraordinaria, se aplicarán los siguientes porcentajes:

1. La prueba escrita sobre contenidos teóricos supondrá el 50% de la nota.
2. La entrega de los cuadernos (el de clase y el de pentagramas) con todo lo realizado durante el curso, supondrá el 50% restante de la nota.